



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096

(2630) - Firmat (Santa Fe)

DECRETO N° 064/2018

Firmat, 18 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El aporte no reintegrable otorgado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe a la Municipalidad de Firmat, para el Proyecto “REMODELACIÓN Y PUESTA EN VALOR PLAZA RIVADAVIA”;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Firmat tiene a su cargo la administración de la obra y, por ende, la realización de los trabajos programados y proyectados de acuerdo al presupuesto y documentación técnica obrante en el expediente, quedando a cargo del Ministerio de Obras Públicas la fiscalización de la aplicación de los fondos a la obra en cuestión.

Que dado el presupuesto oficial de la obra, se hace imprescindible proceder al Concurso de Precios Tipo B;

Por todo ello el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Llámese a **CONCURSO DE PRECIOS “B” 002/18** para la “**Provisión de mano de obra y equipos para los trabajos de mejoras de la Plaza Rivadavia**”, de acuerdo a las especificaciones que se entregarán a los interesados en la Oficina de Planeamiento Urbano, Obras Públicas y Privadas de la Municipalidad de Firmat, de Lunes a Viernes de 8 a 12 Hs.-

ARTICULO 2°: **FECHA DE APERTURA DEL CONCURSO:** Jueves 4 de Octubre de 2018, a las 11 Hs. en la Dirección de Obras y Servicios Públicos – Municipalidad de Firmat- Paseo Ntra. Señora de la Merced 1096 – Firmat.-

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta media hora antes de la fijada para la apertura del concurso.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 370.000.- (Pesos Trescientos Setenta Mil).-

FORMA DE PAGO: a) **Contado**, a partir de la presentación del certificado de avance de obra quincenal; b) **Cada 15 días**, de acuerdo al certificado de avance de obra.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-